

EL PALLARRESA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO VII

LÉRIDA, DOMINGO 19 de MAYO de 1901

NÚM. 2016

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En España, 3 pesetas al año, 6 céntimos en España por cada número. En el extranjero, 4 pesetas al año, 8 céntimos en el extranjero por cada número. Los números sueltos, 5 céntimos.

DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director. Todo lo referente a suscripciones y anuncios, a los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores, 5 céntimos por línea en la 1.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª plana. Los no suscriptores, 10 céntimos. Los comunicados a precios convencionales.—Reglas de definición de líneas y ptas., de mayor tamaño de 10 a 50.—Contratos especiales para los anunciantes.

Vino Tónico Nutritivo Florensa
CON QUINA KOLA, CACAO Y FOSFATO
CALCICO CRISTALIZADO

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalecencias largas y difíciles, debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la Sangre, pueden ser curados con rapidez admirable a la poderosa influencia del tan acreditado VINO TONICO NUTRITIVO FLORENSA.

Flujos de las Vias Urinarias

La hemorragia (purgación) y todas las enfermedades de las Vias Urinarias se curan radicalmente y con prontitud con los tan agradables

CONFITES ANTIBLENORRÁGICOS FLORENSA

Vino Hemoglobina Florensa
TONICO REGENERADOR DE LOS GLOBULOS ROJOS DE LA SANGRE

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos, menstruales, palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

RED CROSS RUM

The Best and Purest Superior to any other

CASA IMPORTADORA

The Cosmo Lewiston Company
(Limited) LEWISTON-LONDON

El RED CROSS RUM es el Rum Inglés más puro que se conoce. Su aroma suave, su exquisito sabor sus perfectas condiciones de conservación, lo hacen preferible a todas las demás clases.

El RED CROSS RUM se vende exclusivamente en medias botellas de color topacio; etiqueta ovalada; la cruz de Malta roja en el centro y sobre ella una corona de oro en las Pastelerías, Colmados, Ultramarinos finos, en las más importantes Droguerías, como también en los principales Cafés, Casinos, Restaurants y Fondas.

Para las familias no hay rum mejor que el RED CROSS RUM: pocas gotas bastan para aromatizar cualquier bebida. Tomado puro, una copa de RED CROSS RUM vale como dos de otra de las mejores clases.

Por sus propiedades eminentemente higiénicas el RED CROSS RUM se recomienda en los casos de indigestión, vómito, mareo, flatos y otras indisposiciones.

Una copa de RED CROSS RUM después de las comidas favorece la digestión, y evita las acideces. Hoy día en la mesa el RED CROSS RUM ha sustituido al Cognac.

REPRESENTANTE EN LÉRIDA Y SU PROVINCIA

D. JUAN CLAVERÍA, CALLE CABALLEROS, 20

LA VERDAD

Depósito de panería, camisería, corbatería y géneros de punto

JUAN GENÉ

Mayor, 63 * LÉRIDA * Mayor, 63

De esta casa se obtienen géneros de 35 ptas. de valor por 2 ptas.

CONDICIONES

El comprador debe proporcionarse un cupon de alguno de mis clientes, cuyo importe es de 2 pesetas. Con este cupon y mediante entrega de 8 pesetas, esta casa entregará 10 ptas. al que van adheridos 4 cupones, resultado de ello haber hecho un desembolso de 10 pesetas; pero como el tenedor del bono al colocar los cuatro cupones percibe 2 pesetas por cada uno de ellos, solo le falta reintegrarse de 2 pesetas que son las que le dan derecho a géneros por valor de 35 pesetas y de los cuales podrá disponer tan luego hayan recogido los bonos aquellos a quienes vendió los cupones.

El tenedor de un bono tiene derecho por cada cupon vendido siempre que el adquirente haya recogido su correspondiente bono, a géneros por valor de 8 pesetas; y si no pudiera colocar ningún cupon, la casa transcurridos seis meses, abonará su importe comprando géneros por valor de 35 pesetas.

Centro minero y comercial de Cataluña

Teléfono, 1999.—Telegramas: MINERO-BARCELONA

Diputación, 344 (junto al Paseo de Gracia)—BARCELONA.

Compra, venta y arriendo de Minas.—Venta e instalación de máquinas y aparatos para la Industria Minera.—Compra venta de Minerales.—Estudios, proyectos, dirección y ejecución de trabajos.—Análisis de Minerales.—Representantes en los principales distritos mineros de España y Mercados del Extranjero. Esta Sociedad compra minerales en cualquiera Estación o punto de embarque. La Correspondencia al Director.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pidanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente a la Universidad), BARCELONA.

LÉRIDA: Doctor Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.

EN VENTA

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 17 de la plaza de Cataluña y núm. 1 de la calle de la Academia con todos los efectos del teatro pertenecientes a su dueño.

Una pieza de tierra en la partida de la Mariola y otra en la partida de la Cuadra, para informes dirigirse a su dueño don Francisco de Guardiola y de Santamaría. 1jn.

VACUNA SUIZA

Del Instituto vacunógeno de Lausanne

Se recibe periódicamente, en tubos para tres vacunaciones 1 peseta, Estudios de cinco tubos, 4 pesetas. Tubos para 10 vacunaciones 150 pesetas.

Farmacia del Dr. D. Antonio Abadal y Grau, Plaza de la Constitución, 18.—LÉRIDA. 10-10

BUENA OCASIÓN

Una casa para vender con siete pisos y dos almacenes Rambla de Fernando número 52, darán razón calle de San Antonio, número 31, Estanco. 14-15.

Un consejo

Si vosotros tuviéramos autoridad para dirigir algún consejo a la prensa madrileña que mejor representa las tendencias e ideales del poder central, la emplearíamos para persuadir a nuestros colegas de la corte de que es inconveniente el empleo de cuchufletas ó del himno de Cádiz para combatir las tendencias regio-

nalistas de Cataluña ó de cualquiera otra de las regiones españolas. No hablamos del separatismo: eso no se discute. Al que gaita «muera España», lo menos, lo menos que debe contestársele es con la pérdida de la nacionalidad española. Al que no quiera a España, al que la combata por cualquier medio, se le debe quitar el carácter de español, y reducirle a la condición que él quiere, la de extranjero, y al extranjero se le expulsa de España, discrecionalmente, cuando se quiera, con arreglo al derecho internacional.

Pero el regionalismo ó autonomismo, si quiera revistan caracteres exagerados, deben ser discutidos con seriedad, sin pasión y buscando el fondo del asunto para ver si en él existen reivindicaciones que merezcan ser atendidas en bien de España y para mayor salud de la patria.

¿No es cierto que el poder central se mete en lo que no le importa, desquidando en cambio sus funciones cardinales? ¿No es antigua reclamación de los liberales españoles y de la democracia republicana, la autonomía administrativa, dentro del círculo de sus atribuciones, de los municipios y de las provincias? ¿No está consagrado este principio, aunque mal desarrollado, en la misma Constitución vigente? Luego algo existe de fundado, de legítimo y de patriótico en esas aspiraciones regionalistas y autonomistas, que debe merecer el respeto y atención del poder central y de los elementos en que éste se inspira. Luego no deben ser esas aspiraciones objeto de chacota y burla ó de absolutos desahucios. Luego no hay por qué ni para qué contestar con la marcha de «Cádiz» a los que, sin dejar de ser buenos españoles, desean para la patria nuevos progresos políticos, económicos y sociales.

Lo que urge ya es que esas cuestiones vayan al Parlamento y sean allí discutidas y resueltas, ora las lleve la iniciativa ministerial, ora la

LA BEBIDA DE MODA ES CHAMPAGNE DE KOLA

Depósito, Mayor, 14.

de los diputados que tengan la representación de las ideas indicadas, Lo que se necesita ya es que los gobiernos, convencidos de la perfecta eficacia de esos cambios continuos de decoración constitucional que experimenta Cataluña por motivos de orden público, se decida a fundar el orden en la satisfacción interior de los gobernados, producida por las reformas legislativas, que sin daño alguno para la unidad española, garanticen eficazmente el desarrollo de su variedad.

Recortes de la prensa

Sagasta y Paraiso

El señor Paraiso ha dirigido al señor Sagasta desde Córdoba el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.

«La región andaluza siente como nunca impaciencia por la regeneración de la patria, que con entusiasmo defiende el programa de Zaragoza, aprestándose a lucha viva y apasionada para el domingo próximo.

«Sevilla, Cádiz, Montilla, Cádiz, donde la opinión de la mayoría del cuerpo electoral se pronuncia francamente en favor de los candidatos de la Unión Nacional, ruegan a V. E. que compruebe estas afirmaciones y ordene a sus subordinados que obren con la imparcialidad y el respeto ofrecidos por el Gobierno dignamente presidido por V. E.»

El señor Sagasta ha contestado con el siguiente telegrama:

«El presidente del Consejo de ministros a don Basilio Paraiso.

«El Gobierno es el primero en desear y recomendar el espíritu de imparcialidad a que usted se refiere en su telegrama de ayer.

«En tal sentido de neutralidad para todos reitero el ministro las instrucciones a los Gobernadores respectivos.»

La prensa madrileña

«La Epoca» incienta al Rey en su cumpleaños.

En un artículo titulado «Mirando al porvenir», «El Correo» se felicita de las simpatías y benevolencia que a su parecer ha mostrado el pueblo al Rey. Lamenta la carencia de hombres para el nuevo reinado, pues quedan pocos prestigios.

«El Correo Español» en cambio no ha visto nada de todo eso; si hubo demostraciones de entusiasmo en Carabanchel fueron para el ejército, no para las instituciones que no son populares, ni aclamadas siquiera por las Cámaras al terminar sus sesiones.

«El Herald» es—cosa rara—más optimista que el órgano genuinamente sagastino. Para aquel periódico el nuevo reinado entra con auspicios que hace abrir un horizonte consolador a la esperanza.

Cadetes condecorados

Los alumnos de las Academias militares a quienes el Gobierno concede la cruz blanca del Mérito Militar, por sus relevantes méritos, son:

De Infantería: señores Fernández Quintero, Toledo Edel, Ucelay, Martínez Simancas, Cueto, Fernando Martínez, Azcárraga, González Díaz, Mateo y Dagunto.

Caballería: Sres. Requejo, Martínez Dorado, Gil León e Ibarra.

Artillería: Sres. Martínez y Tejada, Valedor, Távira, Ortiz, Caamaño, Alvarez Guerra y Oliver.

Ingenieros: Sres. de Lopillo, de Barreiro y Avillo.

Administración: Sres. Vázquez y Martínez Villa.

Sanidad: Sres. Yvarez y Torres.

Detalles del Consejo

Los informes acerca del Consejo de ministros facilitados en la nota oficial, admiten ampliación especial que ha tenido.

Como he indicado, el asunto que ha provocado la reunión ha sido la

urgencia de resolver la situación excepcional de la Diputación vallsolana.

El proceso verdadero de esta cuestión se ha conocido al leerse el dictamen del Consejo de Estado.

Lo sucedido se reduce a lo siguiente:

Los doce diputados provinciales gamacistas impidieron la constitución de la Diputación para evitar el que no recayera en ellos la designación de los cargos principales después de haber conseguido su propósito por medio de escándalos e incidentes ruidosos, se presentaron en casa de un notario a levantar acta de no haberse constituido la corporación, precediendo acto continuo a hacerlo allí mismo y nombrando presidente y vicepresidente de la Diputación y presidente de comisión provincial.

El señor Gamazo remitió al señor Moret copia del acta notarial en que se consignaba la constitución en la forma expuesta, pero omitiendo la última parte, relacionada con la provisión de cargos.

El señor Moret dió traslado de ella al Consejo de Estado para que en su vista resolviera lo procedente, y el Consejo acordó por unanimidad la inmediata destitución de los diputados, a pesar de subsistir el período electoral y con ampliación a los delincuentes de las penas consignadas en la ley provincial.

Los demás asuntos tratados en el Consejo no han tenido importancia.

Enfermedades de las viñas

Sus causas y medios de prevenirlas y curarlas

Tender las cepas

Cuando una viña, sea por vejez, sea por pobreza de su suelo, deja de prosperar, el labrador acostumbra remediar este daño, por algún tiempo, tendiendo las cepas por el suelo. Muchos creen reanimarla y obtener abundantes cosechas por este medio durante cinco, diez o quince años. Esto se hace desde el mes de Diciembre hasta Marzo, es decir, mientras los renuevos no han salido todavía.

Si este procedimiento se hace en los sarmientos, suele tener malos resultados, porque el sarmiento atrae entonces todos los jugos nutritivos, y las cepas viejas van declinando de día en día, dando poco fruto, y las hojas caen muy antes de tiempo. En este caso, lo mejor es rasear la tierra: las raíces superficiales padecen cuando se trabaja con el arado o la azada; pero todavía es peor cuando, en lugar de la rama alta, se tiende la baja; es verdad que esta obedece más fácilmente al agricultor; sin embargo vale más adoptar el medio contrario, pues entonces la savia no acude allí con tanta abundancia ni tan fácilmente.

Lo que debe preferirse es tender las cepas viejas que estén enfermas.

Se consigue renovar una viña, o a lo menos las cepas viejas, tendiéndolas enteras en una trinchera abierta en línea paralela a cada fila de las cepas, enterrando lo más hondo que sea posible el sarmiento a fin de que los renuevos o pimpollos hundidos se conviertan en raíces. Entonces la cepa vieja vive por sí sola, y se apropia los jugos convenientes a sus necesidades, preparando de este modo cinco o seis espigones, que deben reemplazarla, y que tendrán un vigor manifiesto y una duración larga. El foso que debe abrirse, será de modo que se pueda quitar con cuidado la tierra que rodea el pie de la cepa; entonces se separan las raíces, se profundiza la base del foso y se tiende la cepa horizontalmente, y sea en medio de dicho foso, o a la orilla, según lo que parezca más conveniente, colocando los sarmientos en los ángulos. Concluido este trabajo, se hecha un poco de estiércol por encima de la poca tierra que cubre la cepa y los sarmientos. Cuando las raíces han adquirido bastante fuerza para alimentar la planta, cesa poco a poco de existir la continuidad que habla entre el nuevo y el viejo espigón. Sin embargo, si al tercer año no estuviesen separados, se empleará la azada descalzando la cepa vieja.

Grandes ventajas trae el renovar esta operación. Desde el primer año, la viña tiene ya todo su vigor y presenta el aspecto de un plantel de cuatro años; está en su primera poda. Al desarrollarse la quinta hoja se engañan hasta los más hábiles labradores, que no le dan más que ocho años,

No hay interrupción en los productos, y se ahorran tres años de descanso que son necesarios al terreno, después de arrancadas las capas viejas, otros tres para el crecimiento no productivo, sin contar las vicisitudes de muchas cepas que prenden mal, y finalmente la compra del plantel que no es necesaria para esta operación.

Descortezar

De algunos años a esta parte se ha introducido en varios parajes de Europa el estilo de cortar todas las cortezas viejas de las cepas. De este modo se reaniman los troncos, y se destruyen los infinitos insectos que se encuentran en sus largos rasguños, donde tenían unos asilos seguros. Esto sirve mucho para aumentar la cantidad de uvas sin alterar la calidad, y le dan más grato sabor, previniendo, al mismo tiempo, muchas enfermedades graves.

El retraso de los trenes

Un real decreto

La Gaceta ha publicado una disposición reformando el artículo de la ley de pólice de ferrocarriles, relativo al retraso de los trenes.

Los párrafos más interesantes del real decreto dicen así:

«El retraso injustificado de los trenes de viajeros será siempre penado con arreglo al art. 12 de la ley de 23 de Noviembre de 1877, cuando exceda de diez minutos por cada 100 kilómetros de recorrido, para los expresos y correos, y veinte minutos en igual trayecto para los mixtos.

En los puntos de empalme de itinerarios se fijará, para la espera de trenes en combinación, un cierto plazo a más del tiempo señalado en los cuadros de marcha.

Transcurrido el tiempo de parada indicado en los itinerarios, con más la prórroga o plazo de espera, se dará la salida al tren derivado; pero éste deberá salir a la hora reglamentaria en el caso de que se sepa con certeza en la estación que no podrá llegar a ella el otro tren dentro del plazo de espera.

A la llegada al empalme del tren que ha sufrido el retraso, será potestativo en la Compañía causante de aquél, disponer o no en el término de tres horas, un tren especial para conducir los viajeros a su destino.

Transcurrido dicho plazo sin haberse puesto tren especial a disposición de los viajeros, podrán éstos optar por una de cosas: primera: rescisión del contrato de transporte, con devolución en el acto por la Compañía del importe total de los billetes de que sean portadores; segunda, la continuación del viaje en el primer tren regular, salvo si fuere expreso, que salga de la estación en la dirección conveniente, siendo de cuenta de la Compañía costearles albergue y comida, de la clase y precios de la tarifa establecidos en las fondas de la línea, durante las paradas, forzosas que resulten, y en este caso, a los viajeros que hubieren de ocupar asientos de clase inferior a la designada en sus billetes, se les devolverá el importe correspondiente al trayecto que recorran hasta el término del viaje, y los que tengan que ocupar asiento de clase superior no abonarán la diferencia; tercera, continuación del viaje en las condiciones ordinarias, conservando íntegros los derechos que puedan corresponderles con arreglo a las leyes para reclamar contra las Compañías las reclamaciones que estimaren procedentes.

Previsión del tiempo

Segundo estado.—Días 19 al 21. Puede describirse dentro de la siguiente probabilidad. El día 19 se acentúa la marcha de cúmulos cirrus del S. y la celajería entoda la atmósfera. El 20: la depresión de la costa de Africa se establece a la altura del S. de Formentera: el viento se hace del SE y el 21 un sector del área de este vértice tempestuoso se aproxima a Benidorm y comprimiendo la masa de aire, actúa en dirección del S. de Valencia, volviendo el régimen de tronadas que generalizan con mayor o menor importancia, sin que se deje sentirse la influencia en Portugal.

Tercer estado.—Días 22 al 24. Puede describirse partiendo de esta hipótesis. El día 22 los vientos del Desierto hacen aumentar el ascenso de la columna mercurial con calor fuerte y húmedo. El día 23, el rumbo

de las corrientes aéreas del núcleo primo, gravitan poderosas desde el cabo Ortegal al de Finisterre y las del secundario, desde Navia a Sarria. La reflexión se inicia en Trasluc Montes y entre Douro ó Miño y las tronadas lineales estallan en todo el Centro, Asturias, Galicia, O. y N. de Portugal, con acción refleja en Vascongadas y Castilla la Nueva. El día 24 se generaliza el régimen y las las lluvias caen en lo general de las regiones generalizándose las tronadas.

Cuarto estado.—Días 25 al 27. Puede describirse así. Día 25: alejados los núcleos tempestuosos de nuestras latitudes y alto el barómetro, el calor se hace general. Día 26: el viento es del E. y los cirrus se presentan al SO. Día 27 con el mismo régimen se inicia un mínimo a la altura de Ceuta (899) y empiezan a girar vientos de las regiones inmediatas a la costa N. de Africa en dirección de Algeciras.

Quinto estado.—Días 28 al 30. Lleva en sí la probabilidad siguiente: El día 28 el vórtice tempestuoso se mueve en dirección de Marbina; la presión se hace fuerte sobre el centro de Portugal; consecuencia; tempestades que abarcan Cáceres, Badajoz y Huelva, con acción refleja en Salamanca, Zamora, Avila y Segovia. El día 29 mínimo secundario, ejerce influencia a la altura de Ayamonte. El viento se hace del SO y los cirrus marchan del S.; las tempestades se desarrollan en todo Andalucía y centro de la Península. Día 30, el núcleo primo ha pasado al centro de Castilla la Vieja y el secundario ha salvado Sierra Morena estacionándose sobre Albacete. Resultancia: generalización de las tormentas que han invadido el reino de Valencia.

Sexto estado.—Día 31. Puede incluirse dentro de la probabilidad de consecución de tronadas según situación hidrográfica de las regiones, incluso Portugal, para luego iniciarse tiempo propio de la estación.

RESUMEN.—1. Estado.—Días 16 al 18 Viento de E.: luego nuboso y después tempestades con granizo, en Levante, Toledo, Madrid, Ciudad Real, Cuenca, Teruel, Cataluña y Zaragoza. En las demás provincias, tronadas lineales.

11 Estado.—Días 19 al 21. Celajería y viento del S.; luego, régimen de tronadas incluso Valencia.

111 Estado.—Días 22 al 24. Calor fuerte y húmedo: luego, tronadas lineales en Portugal, Centro, Asturias, Galicia, Vascongadas y Castilla la Nueva generalizándose poco a poco.

11V Estado.—Días 25 al 27. Calor general y luego, nuboso con viento del E.: después revuelto.

11V Estado.—Días 28 al 30. Tronadas en Cáceres, Badajoz y Huelva. Acción refleja, en Salamanca, Zamora, Avila y Segovia. Luego, viento del SO. y tempestades en Andalucía y Centro. Después generalización del régimen invadiendo Valencia.

11VI Estado.—Tronadas y luego tiempo propio de la estación.

ESCOLÁSTICO.

Jurados

JUZGADO DE BALAGUER

Cabezas de familia

D. Eugenio Ardiaca Castell, Ager. José Smet Dauréll, id. Esteban Fà Aldabó, Agramunt. Jaime Ros Gari, id. Jaime Masés Sala, id. Agustín Ros Marsá, id. José Calaf Torres, Algora. Ramón Borrás Roure, id. Modesto Bañeres Bañeres, Alguaira. José Barbé Mirada, Almenar. José Melción Bañeres, id. Juan Barés Reñé, id. Francisco Mora Casaca, Aña Salvador Bonet Sala, Balaguer. Juan Cases Amorós, id. Antonio Graells Casau, idem. Gaspar Luch Cucuruda, id. Jaime Benet Caselles, Barbans. Mariano Giné López, Bellvis. Ramón Ballesté Caba, Fuitola.

Capacidades

D. Jaime Mestres Folguera, Agramunt. Magin Bufan Morera, id. Antonio Benet Carula, id. Francisco Bañeres Grifó, Alguaira. Jaime Berdiell Cosials, Almenar. Juan Sala Pijuan, Aña. Tomás Solé Solé, Artesa de Sagre. Juan Solé Enseñat, Balaguer. José Bertran Clua, id. Luis Maluquer Maluquer, id. Celestino Bosch Sanguis, id. Juan Galcerán Nogués, Balmó. Luis Fernández de la Pradilla, Bellmunt. Jaime Ortiz Font, id. José Ardiaca Giné, Ager. Ramón Palau Solé, Agramunt.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

D. Pedro Llusá Segura, Lérida. Federico Farreria, id. Francisco Lamolla Sabaté, id. José María Lastra, idem.

Supernumerarios.—Capacidades

D. José María Sanchez, Lérida. Antonio Soler Tosi, id.

JUZGADO DE LERIDA

Cabezas de familia

D. José Abenoza Marco, Lérida. Francisco Arbonés, id. José Amorós Plá, id. Luis Aixalá, id. Eduardo Anóns Cau, id. Antonio Amigó Martí, id. Gregorio Almacellas, id. Juan Bierge Neach, id. José Bordalba Merola, id. José Castellá Rojas, id. Lorenzo Calzada, id. José Cámara Murillo, id. José Carrera, id. Manuel Espuga Herrich, id. Juan Estevill, Munté, id. Pablo Font Besó, id. Ramón Guiz, id. Francisco Malet, id. Ramón Mestres Safont, id. Jaime Rovira, id.

Capacidades

D. Trinidad Arnaldo, Jordana, Lérida. Tomás Babiera, id. José Puig Bufan, id. Camilo Castell, id. Carmelo Izquierdo Muñoz, id. José Sol Torrents, id. José Tordera Ridosa, id. Joaquín Vilaplana, id. Gabriel Faura, id. Manuel Gaya Tomas, id. Ramón Seirna Solé, id. Fidel Serra, id. Magin Morante Targa, id. Juan Besa Plana, id. Magin Abada, idem. Jaime Baró Jovenich, id.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

D. Ramón Artigues Corbera, Lérida. Pedro Llop Segarra, id. Jaime Font Mesegués, id. Manuel Florensa Bonet, id.

Supernumerarios.—Capacidades

D. Miguel Viola Araujo, Lérida. Ramón Serra Prenafeta, id.

Noticias

—Habiendo sido designado nuestro querido amigo don Vicente Alonso Martínez para senador vitalicio en la vacante que ha ocasionado a reciente muerte del general de marina señor Pasquín y con objeto de evitar al distrito las molestias de una nueva elección parcial, ha sido designado candidato para el distrito de Cervera nuestro buen amigo don Luis de Armiñan, ilustrado publicista y secretario que fué del Congreso Ibero-americano quien llegó anoche a esta ciudad.

Sabemos que en una reunión celebrada ayer en Cervera a la que asistieron comisiones de los pueblos, se acordó por unanimidad aceptar el nuevo candidato.

—Hoy se verificarán las elecciones. En la capital no hay lucha y puede darse como segura la elección en favor del jefe del partido liberal nuestro estimado amigo don Miguel Agelot y Besa. En iguales circunstancias se encuentran los distritos de Cervera, Tremp y Sort y por esto pueden darse como elegidos los señores Armiñan, Sert y Riús.

La lucha está entablada en Borjes entre los candidatos señores Gerijo ministerial, Pereña republicano y Ortiz de Zarate carlista. En Balaguer, entre los señores Motos, ministerial y Huga Salvadora; republicano; en Solsona entre el Sr. Jorro ministerial y el Sr. Valls polaviejista, y en Seo entre el señor Duque del mismo nombre y el independiente señor Llorrens.

Mañana el secreto de la urna revelará quienes son los vencedores y los vencidos.

—Mañana empezarán en el Instituto provincial los exámenes en la forma establecida por el nuevo plan de enseñanza, que durarán hasta el 31 del corriente.

—Ante ayer falleció en Barcelona nuestro distinguido y antiguo amigo el exenador del Reipo y expulso de Cortes don Pedro Bové y Montseny, viudo de nuestra distinguida prima doña Amelia Benet.

El señor Bové era uno de los pocos antiguos demócratas que trabajaron con ahínco en la propaganda de nuestros ideales en la época de verdadera lucha y cuando al hacerlo se corrían serios peligros.

Por eso ganó como tantos otros que pasaron a mejor vida y de los que conservaremos imperecedero recuerdo la confianza de sus correligionarios.

Descanse en paz nuestro amigo, y reciba su distinguida y apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento más sincero por tan dolorosa pérdida.

—Se ha publicado el cartel de los Juegos Florales de Valencia, que tendrán carácter marcadamente regionalista.

Según reza el anuncio que ve escrito en valenciano el plazo de admisión de trabajos, expira el día 1.º de julio, y los escritos puramente literarios deberán ir redactados en dialecto valenciano, catalán o balear, admitiéndose únicamente en castellano los de carácter didáctico o doctrinal.

-A las 8 ha ido en la plaza de la Peneta, Lorenzo Gilabert Bellmunt y Antonio Miró Chanchó (a) Pentorra, trabándose de palabras, agrediendo el Gilabert al Miró, dicese que con un garrote, causándole una grave herida en la cabeza.

El herido fué conducido al Hospital y el agresor ingresó en la cárcel a disposición del señor Juez.

-De doce y media a una y media, la charanga del Batallón Cazadores de Mérida ejecutará hoy en la Rumbra de Fernando el siguiente programa:

- 1.º Paso doble, «Mérida». A. Gardier.
2.º Overture de la ópera «Le Diamant». Herman.
3.º Fantasia de la ópera «La Mascotta». Andrán.
4.º Tanda de Valses, «El Patinador». Waldoufel.

COLECCION DIAMANTE

DE CARNE Y HUESO

por Antonio Zozaya

Tomo 76 - Precio 2 reales.

Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19 - Llérida.

-El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis administrará mañana lunes el Sacramento de la confirmación, a las nueve de la mañana en la Iglesia de San Lorenzo, y a las diez en la de San Pedro; el martes próximo, a las nueve en la iglesia del Cármen, a las diez en la de San Juan, y el miércoles, a las ocho en San Martín y a las nueve en San Andrés.

-Se ha concedido la pensión mensual de 750 pesetas anexa a una cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, al soldado licenciado, José Roca Saló, cuya pensión le será satisfecha por la Delegación de Hacienda de esta provincia, desde el día 1.º de noviembre de 1900, mes siguiente al de su baja en el Ejército.

-Por la Alcaldía se impuso ayer la multa de 4 pesetas a los padres de Ignacio Aguilar Bertrán de 12 años de edad y de José Espuga de 13 años por haber roto a pedradas y llevarse a sus respectivos domicilios algunos faroles de cristal de los que sirvieron para la iluminación de los jardines de los Campos Esceos.

-La policía detuvo ayer a un pájaro de cuenta que el día anterior había salido de la cárcel de esta ciudad de cumplir condena, que según se ve intentaba ejercer de nuevo su profesión.

En el acto de la detención se le encontraron el juego de las nueces y un billete falso.

-Una muchacha de unos 22 años de edad, natural y vecina de Alentorn, llamada María Granollers Escalá, que en compañía de una hermana suya se dirigen a Alcalá de Henares para ventilar unos asuntos de familia, tuvo la desgracia de caerse ayer tarde del tren correo de Madrid a la vía en el kilómetro n.º 260 ó sea a uno próximamente de la estación de esta ciudad, produciéndose además de las contusiones consiguientes una fuerte conmoción cerebral, siendo trasladada en camilla al Hospital en donde se le prestaron los auxilios de la ciencia por el Médico Forense.

A última hora de la noche de ayer se nos dijo que la enferma se hallaba en grave estado.

El Juzgado de Instrucción que se personó en el Hospital entiendo en el asunto.

-El año 1900 ha sido fértil en extremo por lo que a huelgas se refiere. La estadística ha registrado 902 por 740 que establecieron el año 1899.

Las de 1900 comprendieron 322.714 huelguistas, de los cuales eran hombres 180.591, mujeres 29.753 y muchachos 12.370. Toda esa masa huelguista estaba repartida entre 10.253 establecimientos.

Las industrias que más sufrieron a consecuencia de las huelgas han sido: la textil, que registró 236 huelgas con 49.418 huelguistas; la metalúrgica, con 88 huelgas y 15.284 huelguistas; la de construcciones con 130 huelgas y 13.540 huelguistas, y la de transportes, con 128 huelgas y 47.125 huelguistas.

De las noventa y dos huelgas consignadas, quinientas setenta y nueve duraron una semana, ó menos de ella, y ocho más de cien días. La más prolongada de todas fué la de fundidores de cristal del departamento francés del Norte, que duró ciento setenta y siete días.

Las peticiones de aumentos de jornales han motivado quinientos ochenta huelgas ó sea el setenta y nueve por ciento del número total de ellas.

En éstas aparecieron complicados 178.857 huelguistas, ó sea un ochenta por ciento del número total de los mismos.

-Con motivo de las elecciones se ha dado orden de que las estaciones telegráficas presten servicio permanente.

-E. 15 de los corrientes, en el Santuario de las Sogas de Beavis se unieron en matrimonio la bella señorita D.ª Carmen Bonell y Capdevila, con el distinguido joven D. Ramón Sancho.

Deseamos a los recién casados toda suerte de prosperidades.

-En las corridas de toros celebradas el jueves en los circo taurinos de España hubo que lamentar siete cogidas, siendo la más grave la de «Morenito», de Algeciras.

-La Gaceta publica un Real decreto, por el que, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, se concede indulto de las penas que pudieran corresponder a los procesados por la jurisdicción de guerra a consecuencia de actos de rebelión y sus conexos que tuvieron lugar en el distrito militar de Cataluña en 27 de Octubre y 11 de Noviembre de 1900, no habiéndose los procedimientos concluidos.

Iguales beneficios se concederán a los procesados empujados que no comparecieron, siempre que antes de dos meses soliciten la gracia de indulto de las autoridades en España ó de los agentes consulares en el extranjero.

-En la tarde del día 13 del corriente, en una finca distante unos 2 kilómetros de Cogul, fué herido el cadáver de Juan Maril Bernaus, viudo, de 53 años, que tenía dos heridas en la cabeza causadas por arma de fuego. Al tener conocimiento del hecho el Juez municipal de la localidad, se personó en el lugar del suceso, procediendo al levantamiento del cadáver é instruyendo las oportunas diligencias.

-Ayer se encontró en la calle un amigo nuestro una carta abierta firmada por Ramona Roure, conteniendo un documento de interés.

La carta va dirigida a Josefa Vilalta de esta ciudad cuyo domicilio igno-ramos y hacemos público el hecho para que llegando a conocimiento de la interesada pueda recoger aquellos documentos en esta Redacción.

-Hoy a las 3 de la tarde continuará el concurso de tiro al blanco con arreglo al programa y reglamento aprobado.

-En el tren correo de Barcelona, salió ayer para dicha capital el gran poeta catalán Mosen Jacinto Verdguer.

-En los exámenes que para Secretarios de Juzgados Municipales se han celebrado en la Audiencia territorial de Barcelona, ha obtenido el título oficial D. Benito Blanquet Coll, natural de Talará.

-El director general de Comunicaciones ha dispuesto que sean nombrados dos jefes de Telégrafos para que, en unión de otros dos designados por el Gobierno francés, acuerden lo conveniente con objeto de establecer comunicaciones entre Argelia, Tanger, Chafarinas, Cádiz, Fernando Póo y costa occidental de Africa.

-Se encuentra vacante el cargo de farmacéutico del hospital civil de San Sebastián con 3.000 pesetas anuales de sueldo y habitación en el mismo establecimiento.

Se proveerá por concurso mediante examen teórico práctico.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en un plazo de 30 días a contar desde el día 12 del actual.

H. DE BALZAC

La investgacion de lo absoluto

JESUCRISTO EN FLANDES - MELMOTH RECONCILIADO LA OBRA MAESTRA DESCONOCIDA Precio 1 peseta en rústica y 1.50 en cuadernado en tela.

Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

-En el territorio del Colegio Notarial de Valencia se hallan vacantes las Notarías de Alicante (por traslación de don A. Gómez), Chelva, Valencia (por defunción de don J. Montes) Liria y Alcoy (por traslación de don J. Rabadán), que corresponden a los distritos notariales: Alicante, Chelva, Valencia, Liria y Alcoy, respectivamente, las cuales se han de proveer por concurso, como comprendidos en el 2.º de los turnos señalados en el artículo 7.º del reglamento general del Notariado.

Los notarios aspirantes elevarán sus solicitudes a la Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado, por conducto de la Junta directiva de dicho Colegio Notarial, hasta el día 10 de Junio próximo.

-En el Gobierno Civil de esta provincia se han recibido las siguientes solicitudes de minas.

D. José Cortada Cabecerán, vecino de Santaliña, solicita el registro de 120 pertenencias de una mina de amianto, titulada «Pureza», sita en el término municipal de Santaliña, y en

los parajes de «La Vall», «Moresa» y «Barranco de San Pedro».

D. Francisco Mesa Salvadó, vecino de ésta, en representación de D. R. Garriga, de Barcelona, solicita el de 18 pertenencias de otra mina de amianto, llamada «Esperanza» situada en Guardia de Seo y en el paraje de Solanelas.

Idem, en representación de D. Ramón Vallés, de Barcelona el de 18 pertenencias de otra de amianto, llamada «Dolores» que se halla en el término de Tabús y en el paraje de «Font de les febres».

Id. en representación de Mr. Emilio Rocher, de nacionalidad francesa, el de 24 pertenencias de una mina de manganeso, titulada «Mercedes», situada en La Vansa y en el paraje de «Costalet».

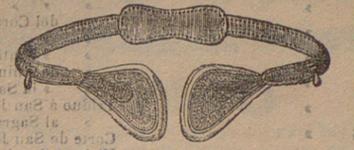
-Durante el pasado mes de Abril se han recaudado por venta de tabacos 16.280.364,76 pesetas y por timbre 5.057.659,15 pesetas.

-Los Inteligentes opinan que el Champagne de Kola es el mejor vino espumoso.

REGISTRO CIVIL

- Defunciones del día 16. José Dolset Fernandez, 34 años. José Sauret Escuer, 8 meses. Nacimientos, ninguno. Matrimonios, ninguno. Defunciones día 17, ninguno. Nacimientos, uno. Matrimonios, ninguno.

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar a cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada a la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cuatro años que nace visito en esta ciudad, durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo mas práctico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueritos de cautehe para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazon de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

FONDA SUIZA

NOTA.-Los demás días en su Establecimiento de ortopedia «La Cruz Roja»

Reus.-Plaza de Prim.-Reus

CHARADA

Cuatro primera garbanzos, y dile a tu principal que dos primera mejor, que hoy la cuenta es mala. Está en guarismos tan torpe, que veo al pobre sufrir y a veces segunda cuarta al restar ó dividir.

Así en forma un dos tres cuatro decía ayer la Aquilina al dependiente mayor de la tienda de la esquina.

La solución en el número próximo) Solución a la charada anterior.

ME-TA FO RI-CO

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.-Santos Pedro Celestino p. y cf. Ivo pbro. Prudente y sta. Prudenciana vg.

Santos de mañana.-Sts. Bernardino de Sena, Baudilio mr., Austregisilo ob. y cf. y santas Paulilla y Basilia vgs. y mrs.

Cupones

Exterior, 22'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 11'60 por 100 id. Cubas, 0'50 por 100 benef. Premio del oro en Barcelona

Día 17

Centenas Alfonso 35'30 por 100. Onzas 36 80 id. id. Centenas Isabelinos 40'40 id. id. Monedas de 20 pesetas 36'30 id. id. Oro pequeño 32 30 id. id.

Cambios extranjeros

Francos 36 90. Libras 00'00.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

17, 7 m.

Londres 17.-El periódico The Daily Graphic, refiriéndose al proyecto de reforma del ejército inglés aprobado ya en la Cámara de los comunes, considera escasa la cantidad de 30.000.000 de libras esterlinas en que se aumentará el presupuesto del ministerio de la Guerra para dar colocación a algunos generales, y añade: «una potencia marítima no puede permitirse el lujo de gastar tanto por su ejército de tierra como por su marina.»

«O nuestro ejército nos cuesta demasiado ó nuestra marina nos cuesta demasiado poco.»

Habana.-La mayoría de la comisión de Negocios extranjeros de la Asamblea cubana se ha declarado favorable a la enmienda relativa al mantenimiento de la preponderancia de los Estados Unidos en la isla de Cuba.

MADRID

18, 8 m.

En el teatro de Esclava se ha reunido un mitin de coalición republicana. D. Constantino Rodríguez ha presentado a los candidatos, quienes han espuesto sus propósitos.

El señor Salmerón ha pronunciado un discurso que ha producido la desunión de los coligados. Ha dicho que los republicanos son responsables de dejar pasar las ocasiones difíciles por que atraviesa la patria sin llevar a efecto los derechos que dos generaciones sellaron con su sangre. Ha atacado a la dinastía, diciendo que del absolutismo femenino pasaremos al absolutismo infantil. Ha recomendado la unión y, al tratar de la autonomía, ha dicho que la entiende con el límite «infranqueable» de las unidades de la nación y el Estado y ha refutado las teorías autonómicas del señor Pi y Margall.

Los federales se han disgustado y se han retirado algunos. El señor Salmerón ha continuado su discurso sosteniendo que es imposible defender cuanto suponga pluralidad de códigos, legislaciones y parlamentillos. Respecto a la cuestión religiosa, ha combatido a los jesuitas, considerando que nada solucionarían un degüello y que la solución está en que la libertad de la Iglesia se subordine al régimen jurídico del Estado.

Terminado el discurso, ha arracado el disgusto de los federales, quienes se han retirado del teatro, protestando de que se haya provechado la ocasión para combatir el federalismo. Han dicho que no pueden continuar en la coalición y que se separan formando un grupo.

El resultado del mitin ha sido comentadísimo.

18, 8'5 m.

En el mitin de la Unión Nacional del Fronton Central, para la presentación de candidatos, el señor Parells ha aconsejado nuevamente que las mujeres obliguen a votar a sus maridos, y ha dicho que los electores van dispuestos a las urnas a todo, deseando que el domingo sea día de Pesca, no día de Difuntos.

18, 8'10 m.

En la nota de ampliación del Consejo se dice que los ministros se ocuparon en la reclamación diplomática motivada por las declaraciones del señor Urzáiz sobre el estampillado exterior, el incidente Luque-Arizona y

en la situación de Cataluña y Andalucía.

18 8'15 m.

Ha llegado a Cádiz, a bordo del «Larache», el señor Gutierrez Sobral, procedente de Fernando Póo. El señor Gutierrez Sobral ha visitado el territorio del río Muni y trae impresiones en extremo favorables a España. Cree que lo primero que debe hacerse es entrar en prudentes negociaciones con las indígenas a fin de hacer que éstos sean soldados en la colonia, por la difícil aclimatación de la guarnición peninsular.

18, 8'20 m.

Tánger.-La llegada de los buques de guerra franceses se relaciona con el asesinato de un súbdito francés en el Rif y el propósito de Francia de exigir una reparación al Sultan de Marruecos.

18, 8'25 m.

La Correspondencia dice que ha l'amado poderosamente la atención el discurso de Salmerón. Ni siquiera le aplauden los monárquicos. Las palabras de Azárate causaron también mal efecto, debido a que este señor quiso seguir el camino trazado por su amigo.

18, 8'30 m.

El País dice que Salmerón, además de haber destruido la candidatura republicana, ha destruido también la coalición pactada entre los distintos partidos. En adelante no habrá ya quien piense en coaliciones republicanas. Por todo lo expuesto se comprenderá cuán grande y justificada es la marejada que reina contra Salmerón.

18, 8'35 m.

El Imparcial, echando cálculos acerca de la composición de las futuras Cortes, dice que según sus cálculos, la mayoría liberal constará de 25 diputados menos que los que tuvo el partido fusionista durante la anterior etapa de gobierno.

Particular de EL PALLARSA

AGENCIA ALMODOBAR

Madrid, 18 Mayo.

DELAS 13 A LAS 21

Los alumnos militares

El desfile de los alumnos de las Academias militares que debia celebrarse el lunes se adelantó para hoy mandándoles el coronel Oroscó. Formaron en la puerta de Atocha en columna de marcha dirigiéndose por el Prado y calles de Alcalá y Mayor a Palacio. La familia real el general Weyler y el Cuarto militar presenciaron el desfile desde los balcones. Los alumnos marcharon después a los Viveros para asistir al almuerzo que les dedica el Ayuntamiento.

Cuestiones obreras

En Bejar se han declarado en huelga los obreros de las fabricas de paños.

Según noticias mañana se iniciará una huelga general en Orihuela.

El Sindicato de patronos constructores de Nueva-York, ha despedido de los trabajos a 20.000 albañiles.

El conde Tolstoi

Se tiene desagradables noticias del estado de salud del conde Tolstoi, considerando grave la dolencia que sufre.

Buena nueva

Se asegura que el Ministro de Hacienda Sr. Urzáiz suprimirá en el próximo presupuesto una decima del cupo del impuesto de consumos.

Cotización en Bolsa

Bolsa: Interior, 72'60.-Exterior, 79'45.-Cubas del 86 00'00.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel 9 y 10 LERIDA

EL PALLARESA

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Obras de Alejandro Dumas

DEVOCIONES ESCOGIDAS

- Un lance de amor.—Erminia 1 tomo
- La bola de nieve.—La nevasca 1
- La Paloma.—Adan, el pintor Calabrés 1
- Fernanda 2
- Las lobas de Machecul 1
- La boca del Infierno 1
- Dios dispone, parte 2.^a de *La boca del Infierno* 1
- Olimpia, parte 3.^a de *La boca del Infierno* 1
- Amary 1
- El Capitán Pablo 1
- Catalina Blum 1
- El hijo del presidiario 1
- Paulina y Pascual Bruno 1
- Cecilia de Marsilly 1
- La mujer del collar de Terciopelo 1
- Los tres Mosqueteros 3
- Veinte años después, 2.^a parte de *Los tres Mosqueteros* 3
- El Vizconde de Bragelona, 3.^a parte de *Los tres Mosqueteros* 6
- Una noche en Florencia 1
- Acté 1
- Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero 1
- Los casamientos del Tío Olifante 1
- Sultana 1
- El maestro de armas 1
- El Conde de Montecristo 6
- Los dramas del mar 1
- Elena.—Una hija del regente 1
- El camino de Varennes 1
- La Princesa Flora 1
- Napoleon 1
- El horoscopo 1
- El tulipán negro 1
- La mano del muerto, conclusión de *El Conde de Montecristo* 1
- Angel Pitou 2
- La Dama de las Camelias 1
- La vida a los veinte años 1
- El doctor Cervano 1
- Aventuras de cuatro mujeres y un loro 2
- Cesarina 1
- La Dama de las Perlas 1
- Memorias de un médico 5

Vendense á 6 reales tomo, encuadernados en tela

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

Elaboración de vinos

DE TODAS CLASES

y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licorosa sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR G. MARSO DE ZUÑIGA Y ERILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

- Novena de San Ignacio de Loyola, José, Ramón, Luis Gonzaga, Antonio Abad, Francisco Javier, de Paula, Blas, de Santa Teresa de Jesús, de Ntra. Sra. del Carmen, de las Mercedes, del Rosario, del Amor Hermoso, del Pilar, de los Dolores, del Corazón de Jesús, de María, Santísimo Sacramento, de Animas, la Santísima Trinidad, Triduo á San José, al Sagrado Corazón de Jesús, Corte de San José, Visita á San José en forma Rosario, Ejercicios del día 19 de cada mes dedicados á San José, Ofrecimiento del Rosario, Las cuarenta Ave-Marias, Horas, nueve oraciones de San Gregorio, Los oficios del Sagrado Corazón de Jesús, cinco Domingos de las sagradas flagras de San Francisco de Asis, trece viernes de S. Francisco de Paula, seis Domingos dedicados á San Luis Gonzaga.
- Ejercicios de la Hora Santa del Via Crucis, piadosos en honor del Santísimo Corazón de Jesús, Oficio de Difuntos, parvo del Corazón de Jesús, de la Inmaculada y de San José, Ofrecimiento del Rosario, Jornadas de la Virgen María, Octava al Santísimo Sacramento, El cuarto de hora de soledad, Quince minutos ante Jesús Sacramentado, La Asunción de Nuestra Señora, La Inmaculada Concepción, Ntra. Sra. de Guadalupe, los Dolores, Vida de San Agustín, Isidro, Blas, Bernardo, Ildefonso, Cayetano, Cosme y San Damiano, Fernando, Ignacio de Loyola, Benito, Francisco de Paula, Gerónimo, Santa Agueda, Clara, Catalina de Sena, Genoveva, Cecilia, Gertrudis, Brígida, Nuestro Señor Jesucristo, la Santísima Virgen.

Unico punto de venta en la librería de SOL Y BENET

FUNDICION DE HIERRO

Armengol Hermanos y Compañia

CALLE DE ALCALDE FUSTER, 15 * (esquina á la Fonda de España y Administración de Correos) * LÉRIDA
Se funden COLUMNAS, VERJAS y BALAUSTRAS para edificaciones, PIEZAS DE ORNAMENTACION, ORNILLOS, REJAS y PIEZAS para ARADOS, BUJES para CARRUAJES, toda clase de PIEZAS EN MAQUINARIA y todo lo perteneciente al ramo de fundición.

SE COMPRAN HIERROS DE LANCE

Bilbao en Lérida

Fabrica de Camas de Hierro y Somniers de todas clases

ARMENGOL HERMANOS

Especialidad en Prensas de hierro, fijas y portátiles para la elaboración de vino

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO - FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, plaza de la Constitución.